AYUNTAMIENTO
DE FUENTE LA LANCHA

C.I.F. P1402800E

A N U N C I O

Desde el Ayuntamiento de Fuente la Lancha, se va a poner en marcha el curso "APLICACIONES PRÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES" en modalidad on line.

Dicho curso está enmarcado dentro del programa de actividades para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, ejercicio 2021, subvencionado por la Delegación de Igualdad de la Diputación de Córdoba.

Podrá participar en dicho curso cualquier persona empadronada en alguno de los municipios de la Mancomunidad de Los Pedroches, teniendo preferencia el municipio de Fuente la Lancha.

Las inscripciones serán del 8 al 19 de noviembre (ambos inclusive) y se podrán realizar a través del siguiente enlace

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfbKgCFcWiP4VZfuFpk3rNSgDLwIR907fD4LjevQFXiPux7pw/viewform

Para más información, las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la empresa encargada de la ejecución de la actividad, a través del teléfono 605040518.

Fuente la Lancha
El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
DFA5 432B E7E0 3E55 66D6
DFA5432BE7E03E5566D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.fuentelalancha.es/sede
Firmado por El Alcalde. CHAVES MUÑOZ JOSE el 8/11/2021
pie_firma_corto_dipu_01

CURSO ON LINE

Aplicaciones prácticas para la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

30 horas

Ayuntamiento de Fuente la Lancha
Área de Igualdad

DEL 1 AL 29 DE DICIMEBRE 2021

Con certificación oficial expedido por el Ayuntamiento

PROGAMA DEL CURSO E INSCRIPCIONES EN EL QR O EN EL ENLACE

Subvenciona: **Diputación de Córdoba**

Diputación de Córdoba
Delegación de Igualdad

Aplicaciones prácticas para la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Acción Formativa en modalidad on line

Presentación

El reconocimiento del principio de igualdad entre mujeres y hombres es un derecho y un deber adquirido por la sociedad española desde la aprobación de la Constitución Española, la cual en su artículo 14 reconoce que **las españolas** y "*los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancias personal o social*".

Queda subrayado en negrita a "las españolas" para evidenciar que, desde entonces, se está realizando un largo camino para conseguir que dicho principio de igualdad entre mujeres y hombres se haga efectivo, comenzando por dar visibilidad también a esa otra mitad de la ciudadanía española que son las mujeres, nombrándolas públicamente y poniendo en marcha todo un mecanismo de acciones para conseguir que puedan ser también realmente beneficias de todos sus derechos, no solo legales, sino también y lo que es más importante, naturales, es decir, que le son propios por el hecho de existir.

Dicho camino legal y efectivo se ha ido consolidando en los últimos años, a partir de la aprobación de importantes leyes y normativas legales, la **L0 3/2007** para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, El **Pacto de Estado contra la violencia de género** del año 2017 y, por último el **RD 901/2020** por el que se regula la organización de los planes de igualdad como forma de asegurar la efectividad real del principio de igualdad entre mujeres y hombres y el **RD 902/2020** sobre la igualdad retributiva.

Y es en este marco donde el **Ayuntamiento de Fuente la Lancha**, adquiere el compromiso que le corresponde como agente activo para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres, desarrollando iniciativas encaminadas a que, dicho principio de igualdad, sea también una realidad en nuestro municipio y en toda su comarca.

Por ello, a través de la Convocatoria de Subvenciones de **Diputación de Córdoba** a ayuntamientos locales para la puesta en marcha de actividades encaminadas a la promoción del principio de igualdad entre mujeres y hombres, se vienen desarrollando una serie de propuestas de sensibilización y de formación en la materia, poniendo en marcha esta acción formativa, **"Aplicaciones prácticas para la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres",** de **30 horas** de carga lectiva y en **modalidad on line.**

El curso se articula a partir de tres elementos fundamentales para la consecución del principio de igualdad entre mujeres y hombres:

1. El uso del lenguaje inclusivo no sexista para la visibilización de las mujeres en igualdad de trato que los hombres.
2. La sensibilización para la prevención, tratamiento y erradicación de la violencia hacia la mujer.
3. El conocimiento organizativo de los planes de igualdad como forma de materializar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, en el ámbito laboral y económico.

Contextualización del curso

Esta acción formativa forma parte del programa diseñado por el área de igualdad del **Ayuntamiento de Fuente la Lancha**, para la puesta en marcha de medidas y actividades en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la convocatoria de Subvenciones 2021 de **Diputación de Córdoba**.

Duración del curso

El curso tendrá una carga lectiva de 30 horas y se dispondrá de un mes para su finalización.

Requisitos y plazo de inscripción

Podrá participar en el curso cualquier persona que viva en alguno de los **municipios del Valle de los Pedroches,** teniendo **prioridad de participación** las personas empadronadas en el municipio de **Fuente la Lancha**.

El periodo de inscripción será del 8 al 19 de noviembre de 2021, previendo el inicio del curso para el 29 de noviembre.

Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace.

Podrán participar un máximo de 30 personas, por lo que el criterio de selección, priorizando siempre a las personas empadronadas en Fuente la Lancha, será por riguroso orden de inscripción.

Las personas inscritas tendrán que certificar la localidad de la que proviene a través del certificado de empadronamiento que le será solicitado una vez inscritas.

Certificación del curso

El alumnado que, tras su evaluación final, cumpla con todos los requisitos de promoción en el curso, obtendrá un certificado del curso expedido por el propio ayuntamiento de Fuente la Lancha que, al ser una administración pública, tendrá validez para su baremación en futuras bolsas de trabajo de cualquier administración pública.

Objetivo del curso

El curso no solo tiene el objetivo de promocionar el principio de igualdad entre mujeres y hombres entre la ciudadanía de la localidad y de toda la comarca, sino que también está encaminado a crear nuevos perfiles profesionales de promotoras y promotores de igualdad entre mujeres y hombres.

Metodología

Se trata de un curso virtual según la metodología propia de la formación e-learning. Por ello, será imprescindible que el alumnado disponga de ordenador o Tablet y de conexión a internet.

Además de los contenidos teóricos, el curso estará estructurado también en base a la realización de una serie de actividades prácticas que permitirán el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos, además de facilitar la consecución de los objetivos propuestos.

Las herramientas tecnológicas utilizadas permitirán el seguimiento del progreso del alumnado y favorecerán la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo.

Tutorización

Estará dispuesto un horario de tutorías durante las cuales, la tutora, estará en línea con el alumnado para resolver dudas, aclarar cuestiones, etc. De la misma manera, el alumnado podrá compartir sus dudas y reflexiones a través de los diferentes foros que están habilitados en el curso, así como también, mediante mensajería individual directamente con la tutora del curso.

Docente y Tutora: María José Morales Gutiérrez. Pedagogía social y de género. Psicología Aplicada a la Educación y Bienestar Social.

Programa de formación

El curso se divide en dos unidades de aprendizaje articuladas de la siguiente manera:

Unidad de aprendizaje 1. Contextualización de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de la violencia hacia la mujer.

- **Tema 1:** Aproximación conceptual al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- **Tema 2:** Sensibilización para la prevención y el tratamiento de la violencia machista.
- **Tema 3:** El lenguaje inclusivo como elemento clave del principio de igualdad.

Unidad de aprendizaje 2. Los planes de igualdad como representación práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

- **Tema 1:** Aproximación conceptual a los planes de igualdad.
- **Tema 2:** Orientaciones prácticas para el diseño, gestión y evaluación de planes de igualdad.